

Nº 25.997

Valparaíso, 12 de octubre de 2005.

A S .E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación el proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que autoriza erigir, en la comuna de Maule, un monumento y santuario en memoria del Padre Pío de Pietrelcina, correspondiente al Boletín Nº 3.719-04, con las siguientes enmiendas:

Artículo 4º

En el inciso primero ha reemplazado las frases “Los Senadores de la VII Circunscripción Norte.” y “Los Diputados de los distritos 37 y 38.”, por la siguiente: “Dos Senadores y dos Diputados designados por las respectivas Cámaras.”; ha suprimido la expresión “Arquidiócesis o” y la oración “Un representante del Consejo de Monumentos Nacionales.”.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 5367, de 13 de Enero de 2.005.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

SERGIO ROMERO PIZARRO
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado